

ORDEN DE COMPRA

0110000 02/5

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7
 RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
 GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
 DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 1687-OC

**** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura ****

Providencia, 22/05/2018

Señor (es) : COPESA S.A.

Dirección : AV. APOQUINDO 4660 PISO 7 - LAS CONDES Rut : 76.170.725-6

Cargo Contable : 10001 CORPORACION CENTRAL (10001)

Código Presupuestario : 5152207001

Cargo Prog : 0101001 ADMINISTRACION CENTRAL

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 22/05/2018 -- Fecha de despacho : 23/05/2018

N° Pedido 678

N° Solicitud 45 - 10001

Datos Entrega: Atención Sr. MIGUEL ESPINOZA

Teléfono: 227067000

Dirección de despacho : AV ELIODORO YAÑEZ 1947 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	PUBLICACIÓN DE AVISO AVISO DESTACADO NACIONAL B/N MODULO 5X3 (17,2CMX12,3CM) PUBLICACION MIERCOLES 23 DE MAYO DE 2018	699.000,00	699.000
Son: Son: OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS		NETO	699.000
Observación: PUBLICACION		DESCUENTO	
FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER. Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		NETO FINAL	699.000
		I.V.A	132.810
		TOTAL	831.810



 Jefe de Adquisiciones

 Director de Administración y Finanzas

 Director de Area/Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.